

NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
AB. FRANCISCO J.  
CORONEL FLORES

ESCRITURA PÚBLICA  
DEL  
AUMENTO DE CAPITAL  
REFORMA DE ESTATUTOS DE  
LA COMPAÑIA "EMPRESA DE  
SERVI SEGURIDAD SERVI  
SEG CÍA LTDA."

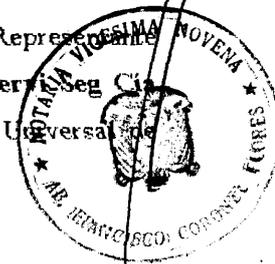


Por: US\$ 8.600,00)

CAPITAL ACTUAL US\$ 10.000,00

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día quince de junio del año dos mil siete, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES**, Notario Vigésimo Noveno de este Cantón, comparece el Señor **Edwin Giovanni Gudiño Rodríguez**, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cía. Ltda."; el compareciente de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital de la Compañía "Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cía. Ltda.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** se presenta al otorgamiento de esta escritura el Señor Teniente de Corbeta © Edwin Giovanni Gudiño Rodríguez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cía. Ltda.", debidamente autorizado por la Junta General Universal de

  
Ab. Julio Olvera Espinoza  
NOTARIO SUPLENTE (E).  
Notaria Trigesima Septima  
del Canton Guayaquil



Socios, celebrada el día cinco de Junio del año 2007. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, hábil para contratar y obligar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).- La Compañía "Empresa de Serviseguridad Servi Seg Cía Ltda." Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Manuel José Aguirre, el doce de noviembre de mil novecientos noventa, con un capital social de setecientos mil sucres, inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa. B).- La Junta General Universal de Socios de la Compañía "Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cía Ltda.", celebrada el viernes cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió por unanimidad autorizar al Señor Tnte. CB © Edwin G Gudiño Rodríguez, en su calidad de Gerente y Representante de la Compañía "Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cía Ltda.", se presente al otorgamiento de la Escritura Pública de: UNO.- Aumento de capital social de la citada compañía en la cantidad de nueve millones trescientos mil sucres, con lo cual el nuevo capital social será de diez millones de sucres. DOS.- Reformar el artículo sexto, décimo noveno y vigésimo primero de los Estatutos Sociales, según consta en el Acta de la Junta General Universal de Socios de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, adjuntada como documento en la Escritura otorgada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el día quince de julio de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. C).- La Junta General Universal de Socios de la Compañía " Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cía Ltda." celebrada el dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete, resolvió por unanimidad, autorizar al Señor Tnte. CB © Edwin G

NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
AB. FRANCISCO J.  
CORONEL FLORES



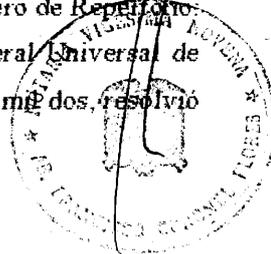
Gudiño Rodríguez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la antedicha compañía, para que se presente a fin de elevar a Escritura Pública, la Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos: OBJETIVO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es prestar servicios de

protección y vigilancia de personas, bienes mueble e inmuebles; investigación, de transporte y custodia de valores, bajo el directo control y supervisión de la autoridad pública. Conforme consta en el Acta con fecha ya señalada, adjuntada como documento habilitante, en la Escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil el primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete. D).- La Junta General Universal de Socios, celebrada el

cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete, decidió aprobar la Cesión de Participaciones de la Compañía "Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cia Ltda." , a favor del Señor Mayor del Ejército Luis Francisco Gudiño Villacrés, como consta en el Acta de la fecha indicada, en la que se dió cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Ciento Quince de la Ley de Compañías; esta Cesión de Participaciones está otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, en Escritura Publica el día seis de Junio de mil novecientos noventa y siete.

E).- La Junta General Universal de Socios, celebrada el catorce de febrero del dos mil dos, resolvió cambiar el domicilio principal de la Compañía a la ciudad de Guayaquil, con Escritura Pública ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el Veintiuno de mayo del dos mil dos con el número diez mil cero ochenta y dos y número de Referencia: quince mil doscientos cuarenta.- F).- La Junta General Universal de Socios, celebrada el veintiséis de septiembre del dos mil dos, resolvió

  
Ab Julio Olvera Espinoza  
NOTARIO SUPLENTE (E)  
Notaria Trigesima Septima  
del Cantón Guayaquil



autorizar al Gerente Señor Tnte. CB ® Edwin G Gudiño Rodríguez, para que realice la Cesión de Participaciones Sociales que tiene en la Compañía "Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cia Ltda.", a favor de los Señores: Fabián Gudiño Rodríguez, Fabián Gudiño Villacrés y Luis Gudiño Villacrés. Esta Escritura de Cesión de Participaciones quedó inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha veintitrés de diciembre del dos mil dos, con el número veinticuatro mil doscientos cincuenta y cinco y el número de Repertorio: treinta y siete mil quinientos catorce. Notificándose posteriormente esta Cesión de Participaciones ante la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, adjuntando copia certificada del Testimonio de la Escritura de Cesión de Participaciones.

G).- La Junta General Universal de Socios de la Compañía "Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cia. Ltda.", celebrada el doce de febrero del dos mil tres, por unanimidad resolvió: UNO.- Aprobar la conversión de sucres a dólares. DOS.- Aumentar el capital social de la Compañía, la cantidad de un mil dólares; con lo cual el nuevo capital social es de un mil cuatrocientos dólares; conforme consta en el Acta de la Junta General de Socios de la fecha señalada, la misma que se adjunta como documento en la Escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día trece de febrero del año dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticinco de Agosto del dos mil tres con el número: quince mil trescientos noventa y uno y anotada bajo el número del Repertorio: veintitrés mil doscientos ocho, con fecha veinticinco de agosto del dos mil tres. **TERCERA.-**

**OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad señalada, decide elevar a Escritura Pública el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"EMPRESA DE SERVIDSEGURIDAD SERVIDSEG CIA. LTDA." CELEBRADA EN  
DÍA CINCO DE JUNIO AÑO 2007

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía, ubicada en la Calle Padre Solano 823 y L. De Garaycoa, el día de hoy, martes cinco de Junio del año 2007, a las 20:00hs, se reúnen los socios, por sus propios derechos, señores: Edwin Giovanni Gudino Rodríguez, propietario de 1.359 participaciones sociales de un dólar americano cada una; Fabián Ramiro Gudino Rodríguez con 14 participaciones sociales de un dólar cada una; Fabián Ramiro Gudino Villacrés con 14 participaciones sociales cada una; Mayor SP (Ejército) Luis Francisco Gudino Villacrés con 13 participaciones sociales de una dólar. Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se decide constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo al Artículo 238 de la Ley de Compañía en vigencia.

Para el efecto, preside la sesión su titular, Lcdo. Fabián R. Gudino Villacrés, y actúa como secretario el Señor Edwin G Gudino Rodríguez, Gerente de la Empresa.

La Junta así reunida, aprueba tratar, por unanimidad, la siguiente orden del Día:

- 1.- Aumento de Capital Social
- 2.- Reforma de Estatutos Sociales

Respecto al primer punto del orden, La Junta Universal de Socios aprueba aumentar el Capital Social en el valor de ocho mil seiscientos dólares, para que el Capital Social de la Compañía sea de diez mil dólares de los Estados Unidos, repartido en diez mil participaciones sociales de un dólar cada una.

De inmediato y previa renuncia expresa al derecho preferente que tienen los socios, para suscribir el presente aumento, este se lleva a efecto de la siguiente manera:

	AUMENTO DE CAPITAL EN DÓLARES USA			
	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO EN EFECTIVO	CAPITAL TOTAL
Edwin Gudino R	1.359	8.341	8.341	9700
Fabián Gudino R	14	86	86	100
Luis F Gudino V	13	87	87	100
Fabián Gudino V	14	86	86	100
	1.400	8.600	8.600	10.000

Del cuadro anterior se desprende que el capital que se aumenta es la cantidad de ocho mil seis cientos dólares (\$ 8.600), se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, por los suscriptores mencionados en el mismo:

  
Ab. Julio Olvera Espinoza  
NOTARIO SUPLENTE (E)  
Notaria Trigesima Septima  
del Cantón Guayaquil



Edwin G Gudino Rodríguez – Aumento de Capital	\$ 8.341	USA Dólares
Fabián R Gudino Rodríguez – Aumento de Capital	\$ 86	USA Dólares
Luis F Gudino Villacrés - Aumento de Capital	\$ 87	USA Dólares
Fabián R Gudino Villacrés - Aumento de Capital	\$ 86	USA Dólares

En cumplimiento al segundo punto del orden del día. La Junta General Universal de Socios, también aprueba en forma unánime, la Reforma de los Artículos Tercero y Sexto de los Estatutos Sociales, en el siguiente sentido:

**ARTÍCULO TERCERO.-** El objeto social de la Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cía. Ltda. es: La realización de Actividades Complementarias en vigilancia y seguridad. “La prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos y sistemas de seguridad; el uso y monitoreo de centrales para recepción verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia podrán realizar sólo las actividades conexas y relacionadas con las señaladas en el objeto social.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Capital Social: El Capital social de la Compañía “Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cía Ltda.”, es de Diez mil dólares (\$10.000) de los Estados Unidos de América; dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una.

Reformado el artículo sexto, las participaciones de los socios es de la siguiente manera:

Edwin G Gudino Rodríguez	9.700	Participaciones de un dólar cada una
Fabián R Gudino Rodríguez	100	“ “
Fabián R Gudino Villacrés	100	“ “
Luis F Gudino Villacrés	100	“ “

Sin tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente da por terminada la sesión a las 22:00 horas, solicitando de antemano a Secretaría, que proceda a redactar el ACTA correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 22:30 horas, se da lectura al contenido del ACTA, el mismo que se la aprueba por unanimidad y para constancia firman:

f) Fabián Gudino Villacrés – Presidente	f) Edwin Gudino Rodríguez- Gerente
f) Luis Gudino Villacrés	f) Fabián Gudino Rodríguez

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL. CERTIFICO**

*[Firma manuscrita]*  
**Edwin G Gudino Rodríguez**  
**GERENTE – SECRETARIO**



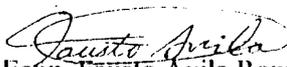
Guayaquil, 19 de Abril de 2004



Señor Tnte. Cb. ( r )  
Giovanni Gudino Rodríguez  
Presente.-

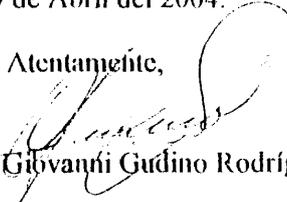
La Junta General Universal de Socios de la Compañía "Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cía. Ltda." celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted, GERENTE de la Empresa, por el período de CINCO AÑOS. El Gerente es el Administrador y Representante legal de la misma y ejercerá con plenitud las atribuciones y representación judicial y extrajudicial de la Compañía, individualmente

Atentamente,

  
Econ. Fausto Avila Romero  
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley en los Estatutos Sociales de la Compañía. Guayaquil 19 de Abril del 2004.

Atentamente,

  
Tnte. Cb. (r) Giovanni Gudino Rodríguez

Nota: La Compañía " Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cía. Ltda. " Se constituyó mediante Escritura Pública, el 12 de Noviembre de 1990 en la Notaría Vigésimo Segunda del Cantón Quito y se inscribió el 17 de diciembre de 1990 en el Registro Mercantil del mismo Cantón. Se realizó su cambio de domicilio a la ciudad de Guayaquil con testimonio de Escritura Pública, el 15 de Febrero del 2002 en la Notaria Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Guayaquil, el 21 de mayo de 2002.



  
Ab. Julio Olvera Espinoza  
NOTARIO SUPLENTE (E)  
Notaria Trigesima Septima  
del Cantón Guayaquil

CIUDADANIA 170687503-4  
GUDIÑO RODRIGUEZ EDWIN GEOVANNI

04 ABRIL 1961  
007- 0133 05074 M  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1879



*[Handwritten signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E11331222  
SOLTERO  
SUFLENOR MARINO MERCANTE  
FABIAN RAMIRO GUDINO  
ERACIELA RODRIGUEZ  
GUAYAQUIL 24/01/2006  
24/01/2018



1342707

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

168-0017 1706875034  
NUMERO CEDULA  
GUDIÑO RODRIGUEZ EDWIN GEOVANNI

GUAYAS  
PROVINCIA  
ROCA  
PARRROQUIA

GUAYAQUIL  
CANTON

*[Handwritten signature]*

CIUDADANO (A)

Usted ha ejercido su derecho  
y cumplido su obligacion de sufragio  
en la eleccion de representantes a la  
Asamblea Constituyente  
el 30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL  
En conformidad de lo establecido en el Art. 19  
Numeros 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Doy fe; que  
la copia presentada es correcta. UNO Injere en  
este documento que no es copia. Doy fe  
Guayaquil, 24 de 01 de 2008

*[Handwritten signature]*  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

*[Handwritten signature]*  
Ab. Julio Olvera Espinoza  
NOTARIO SUPLENTE (E)  
Notaria Trigesima Septima  
del Canton Guayaquil

NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO  
CORONEL FLORES

Compañía "Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cia. Ltda." de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Universal de Socios, realizada el día martes cinco de junio del dos mil siete, cuya copia certificada



Acta, Usted, Señor Notario agregará como habilitante.

**DECLARATORIA.**- El Gerente de la Compañía "Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cia. Ltda.", manifiesta en forma juramentada que la cantidad en numerario tomada para el aumento de capital es verdadera y que la Compañía está en control parcial. Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este contrato. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se halla firmada por el Abogado Leonardo Aguilar Robalino, con matrícula profesional número: un mil cero cuarenta y cinco, del Colegio de Abogados de Guayaquil. En la misma el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue integra esta Escritura, por mi el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- Firmado) Sr. Edwin G. Gudiño Rodríguez con cédula N°. 1706875034

Firmado) Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil.

Edwin Giovanni Gudiño Rodríguez

c.u. 170687503-4

Gerente Empresa de Servi Seguridad Servi Seg Cia. Ltda.

RUC: 1791094379001



Ab. Francisco J. Coronel Flores  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

Ab. Julio Olvera Espinoza  
NOTARIO SUPLENTE (E)  
Notaria Trigesima Septima  
del Cantón Guayaquil

otorgò ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que  
la firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, el día y fecha de su  
Celebración.--



*[Handwritten signature]*  
Sr. Francisco J. Coronel Flores  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO



NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.  
CORONEL FLORES

RAZON.- Siento como tal que con fecha de hoy tomo por el  
margen de la matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "EMPRESA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD  
SERVISEG CIA. LTDA.", de la resolución numero cero siete  
CERO CERO CINCO CINCO CINCO CUATRO, firmada por el  
Abogado JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, de fecha veintidos de  
agosto del dos mil siete, mediante la cual se aprueba esta escritura.  
Doy fe.-

Guayaquil, 7 de Agosto del 2008.-



*Ab. Ronald O. Estévez Jarama*  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL



  
Ab. Julio Olvera Espinoza  
NOTARIO SUPLENTE (E)  
Notaria Trigésima Séptima  
del Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 39610  
 FECHA DE REPERTORIO: 29/8/2008  
 HORA DE REPERTORIO: 16:37



**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

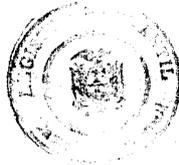
1.- **Certifica:** que con fecha doce de Agosto del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07.G.IJ.0005554, dictada el 22 de agosto del 2007, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, (E) Ab. Juan Antonio Brando Álvarez, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene **Aumento de capital y Reforma de Estatutos**, de la compañía **EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERVI SEG CIA. LTDA.**, de fojas 95.794 a 95.807, Registro Mercantil número 16.935.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- 3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley bajo el número 1.130 un extracto de la presente escritura pública.

ORDEN: 39610



s 169.01

REVISADO POR:



*Zoila Cedeño*  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**

**CERTIFICO** De conformidad con el numeral 5to ~~REBEGADA~~  
 3 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No.  
 2386 del 31 de Marzo de 1978; publicada en el R.O. No. 564  
 de Abril 12 de 1978; doy fé, que las fotocopias precedentes  
 que constan de *once (11)* fojas son iguales  
 a los documentos que se me exhiben y demuestran al interesado  
 Guayaquil, a **21 AGO 2008**

*[Signature]*  
**Ab. Soledad Olivera Espinoza**  
**NOTARIO SUPLENTE (E)**  
**NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**